



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

111/2019

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del Decreto Municipal 2234/2019, de fecha 26 de noviembre del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/11/2019, por medio de la cual se designaba con el nombre de Senador José Carlos Martínez (S.M.C) al espacio verde ubicado en la intersección de avenida Hipólito Yrigoyen y el ingreso al Paseo de la Mujer.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 471 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2019.-

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia